

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES ANTE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

9 DE ENERO DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

PRESIDENTA

DIPUTADA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO

SECRETARIA

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIA

DIPUTADA MELINA HERNÁNDEZ SOSA

SECRETARIA

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales

Sesión de comparecencia de la Secretaría de Trabajo del Estado de Oaxaca. 9 de enero de 2024. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Comisión permanente de Trabajo y Seguridad Social e informar el resultado.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

LISTA DE ASISTENCIA

Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Diputada Adriana Altamirano Rosales, Diputada Leticia Socorro Collado Soto, Diputada Melina Hernández Sosa, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda. Le informo que existe una solicitud de permiso faltar a esta comparecencia de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Concedido el permiso para faltar a esta comparecencia.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Le informo que se encuentran presentes 3 diputadas.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenas tardes diputadas y diputados presentes, buenas tardes a los medios de comunicación. En cumplimiento al acuerdo de fecha 22 de noviembre y 2 de diciembre de 2023, comparece hoy la Secretaría del Trabajo, Maestra Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, a quien le doy

la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan que guarden respeto, silencio y compostura. Ruego a mis compañeros diputados y diputadas conducirse con el decoro correspondiente en sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 22 de noviembre de 2023 que regirá la presente comparecencia.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca cita a comparecer a las y los titulares de la administración pública estatal para el análisis del Primer Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca conforme al calendario y formato siguiente:

CALENDARIO

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COMPARECE: Secretaría del Trabajo.

COMISIÓN: Comisión permanente de Trabajo y Seguridad Social.

FECHA Y HORA: martes 9 de enero de 2024, 17:00 hrs.

FORMATO:

Las y los comparecientes deberán remitir a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Oaxaca, la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia, acompañado de información documental, ejes, acciones e indicadores, de las actividades realizadas en el año que se informa, con una anticipación mínima de tres días, misma que será distribuida inmediatamente a las y los Diputados.

Las comparecencias respectivas se realizarán ante las Comisiones respectivas en el Pleno de este recinto legislativo, de la siguiente manera:

- A. Rendición de protesta de decir verdad del (de la) servidor(a) público(a).
- B. Intervención inicial del (de la) servidor(a) público(a) compareciente, hasta por 15 minutos.
- C. Ronda de Intervenciones. A continuación, se realizarán diversas rondas de preguntas respuestas-réplica, de la siguiente manera:
- Cada Diputado(a) intervendrá hasta por 3 minutos para formular preguntas.
 - A continuación, el(la) compareciente intervendrá hasta por 5 minutos para responder las preguntas formuladas.
 - A continuación, cada Diputado(a) intervendrá hasta por 5 minutos para exponer su réplica.
 - Se realizarán rondas consecutivas de preguntas-respuestas-réplica hasta concluir con el orden previsto en la siguiente tabla:

PARTIDOS	PREGUNTAS	RESPUESTAS	RÉPLICAS
	Hasta 3 minutos por cada Diputado(a)	Hasta 5 minutos	Hasta 5 minutos por cada Diputado (a)
Partido Nueva Alianza	Un(a) Diputado(a)	Compareciente	Un(a) Diputado(a)

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Titular de la
Secretaría de Trabajo ante la Comisión Permanente de Trabajo
y Seguridad Social del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
9 de enero del 2024*

Partido Unidad Popular	Un(a) Diputado(a)	Compareciente	Un(a) Diputado(a)
Partido Acción Nacional	Un(a) Diputado(a)	Compareciente	Un(a) Diputado(a)
Partido del Trabajo	Un(a) Diputado(a)	Compareciente	Un(a) Diputado(a)
Partido de la Revolución Democrática	Un(a) Diputado(a)	Compareciente	Un(a) Diputado(a)
Partido Verde Ecologista de México	Un(a) Diputado(a)	Compareciente	Un(a) Diputado(a)
Partido Revolucionario Institucional	Un(a) Diputado(a)	Compareciente	Un(a) Diputado(a)
Partido Morena	Tres Diputado(as)	Compareciente	Tres Diputado(as)

D. Al terminar las intervenciones, la Presidencia de la Comisión Permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

Es cuanto, Presidenta.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Gracias Diputada. Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo ciento setenta y nueve del reglamento interior del congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, es por esto que solicito al compareciente, a las diputadas, a los diputados y a todos los asistentes ponerse de pie para la toma de protesta correspondiente.

Maestra Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, ¿protesta de decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad o incumplimiento de su protesta se procederá conforme a la legislación en la materia. Gracias, pueden tomar asiento.

Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra a la maestra Edith Araceli Santibáñez Bohórquez hasta por 15 minutos.

La maestra Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, Secretaría del Trabajo:

muy buenas tardes a todas y todos los presentes. Diputada Adriana Altamirano Rosales, Presidenta de la Comisión permanente de trabajo y Seguridad Social, ciudadanas diputadas integrantes de la Comisión permanente de trabajo y Seguridad Social, Diputada Leticia Socorro Collado Soto, Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Diputada Melina Hernández Sosa, Diputada Lizbeth Anaïs concha Ojeda. Con su permiso ciudadanas diputadas y diputados de este honorable

congreso. Comparezco ante ustedes, miembros de la Comisión permanente de trabajo y Seguridad Social dando cumplimiento al artículo 59 fracción quincuagésima primera de la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca, artículos 2 y 66 fracción sexta de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca, así como el acuerdo parlamentario del 21 de noviembre del año 2023 emitido por la junta de coordinación política, donde cita a comparecer a las y los titulares de la administración pública estatal para el estudio del primer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca conforme al calendario y horarios correspondientes. Comparezco ante ustedes respecto del apartado 4.3 denominado empleo para el bienestar del eje 4 crecimiento y desarrollo económico para las 8 regiones del plan estatal de desarrollo 2022-2028 del Estado de Oaxaca. El estado de Oaxaca enfrenta grandes retos en materia de empleo. En los últimos años, los factores de la producción, de acuerdo con el Instituto Mexicano del seguro social, solamente han generado la quinta parte de los empleos formales requeridos en la entidad. De igual manera, con datos del Instituto Nacional de estadística y Geografía, el 59.4 por ciento de la población económicamente activa vive en pobreza laboral, el 80% de la población económicamente activa trabaja en la informalidad. Oaxaca ocupa el tercer lugar en trabajo infantil. Hay una baja inclusión en el mercado laboral de población tradicionalmente excluida o con diversidad funcional. Aún así, existe desconocimiento del nuevo modelo laboral y estamos fortaleciendo el área de inspección laboral. Como consecuencia de lo anterior, uno de los principales problemas que aquejan a la población oaxaqueña es la baja existencia de oportunidades laborales, lo cual genera pobreza, desigualdad, migración y violencia. Por esta razón, el gobierno de la cuarta transformación se ha propuesto impulsar una transformación histórica en el Estado, siguiendo los principios de la cuarta transformación. Para lograr este objetivo, se creó la Secretaría del trabajo,

una institución cuyo propósito es promover el desarrollo humano, integral de las y los trabajadores oaxaqueños, mediante políticas públicas que fomenten el empleo, la capacitación, la seguridad social, la igualdad de oportunidades laborales para las mujeres, la erradicación el trabajo infantil, el respeto a los derechos laborales y la participación democrática de los sectores productivos. El gobierno actual, el gobierno de la cuarta transformación tiene como compromiso de trabajar en el área de empleos para el bienestar con 2 grandes objetivos, asegurar el acceso a la justicia laboral e impulsar la generación de empleos dignos y formales. La entrada en vigor del nuevo sistema de justicia laboral en el país está rindiendo resultados hoy en día en nuestro estado, sin embargo, coexisten los 2 modelos de justicia laboral productivos y eficientes en beneficio de nuestras trabajadoras y trabajadores. En el período enero-diciembre del 2023, en procuración de la defensa del trabajo suman un total de 567 asesorías, 346 audiencias y se concluyeron 115 casos en beneficio de 592 mujeres y 476 hombres. Éstas acciones se brindan de manera gratuita a todo aquel trabajador o trabajadora que solicite la atención y el servicio. En materia de inspección del trabajo, se cuenta ya con un instrumento legal alternativo que se estableció en el convenio de colaboración denominado verificación laboral voluntaria, con la Secretaría de trabajo y previsión social del gobierno Federal, mecanismo que permite que las empresas cumplan con sus obligaciones de manera voluntaria en los temas de condiciones generales de trabajo. En defensa de los derechos laborales de las mujeres y para prevenir y erradicar el hostigamiento, acoso y demás prácticas nocivas en contra de las mujeres que trabajan en el sector público y privado, la Secretaría del trabajo gestionó y obtuvo ante la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres Conavim, 6 becas que ascienden a un monto de MXN3,000,000 para ejecutar el proceso el programa denominado certificación de espacios libres de violencia de género en centros laborales públicos y privados, el cual dio inicio el

pasado mes de marzo, proceso que deberá concluir en el presente ejercicio 2024. Los espacios que están siendo certificados son la Secretaría de las mujeres, la Secretaría de gobierno, la Secretaría de Administración, la Secretaría de salud, el Instituto de educación pública de Oaxaca y la fiscalía general del Estado. Éste programa de certificación consta de 11 etapas, las cuales son: elaboración del plan del trabajo, campaña de no violencia en el centro de trabajo, encuesta reporte diagnóstico, sensibilización del personal, integración del Comité de atención y mediación, diplomado para las integrantes del Comité de atención y mediación, elaboración del protocolo de atención y mediación, propuesta de acciones afirmativas, pre verificación, verificación y se concluye con la entrega de certificados libres de violencia de género que está en proceso de concluir. Así también, producto de una ardua lucha de las y los trabajadores del hogar, y con la finalidad de hacerles justicia para que se les reconozca como trabajadoras formales, su inclusión en la seguridad social y la garantía de sus derechos reconocidos entró en vigor la reforma a la ley del seguro social en noviembre del 2022 por la cual las personas empleadoras están obligadas a inscribir a las y los trabajadores del hogar ante el Instituto Mexicano del seguro social. La Secretaría del trabajo ha promovido y difundido la incorporación de este sector laboral a la seguridad social. Las acciones encaminadas a una implementación exitosa del nuevo modelo laboral se han reflejado en una labor de difusión permanente del modelo en redes sociales, así como la visita de la titular de la Secretaría del trabajo y previsión social del gobierno Federal y de diversos directivos de la STPS a lo largo del ejercicio 2023. De igual forma, en la jornada coloquio conmemoración del día del trabajo en México realiza del 1 de mayo de 2023, en donde se contó con la participación de ponentes de la organización internacional del trabajo y de la Secretaría de trabajo y previsión social, así como de la organización global World Vision México. En el mismo sentido, en este primer año de gobierno sostuvimos diversas reuniones con los representantes

de la OIT en México y Cuba y como resultado hemos podido establecer una relación de colaboración, la cual está apoyando al gobierno del cambio a direccionar las estrategias y las líneas de acción establecidas en nuestro plan estatal de desarrollo 2022-2028 en el tema de empleo para el bienestar. De igual forma, en la promoción de los derechos de los trabajadores se ha desarrollado una estrecha colaboración con el Instituto del fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores, el cual se a expresado en diversas ferias de crédito y soluciones de pago realizadas en las diferentes regiones del Estado. Adicionalmente, se promueven nuevos beneficios para las mujeres trabajadoras, específicamente con el programa mujer trabajadora Infonavit. Con la estrategia de impulsar empleos en condiciones de trabajo dignas para el bienestar de la población oaxaqueña, se avanza propiciando la resolución de conflictos laborales mediante el diálogo, solucionando de manera pronta, restaurativa y eficaz estas problemáticas a través de una conciliación y mediación, fácil, eficiente y en un ambiente adecuado bajo los principios de probidad, inmediatez y austeridad. En colaboración con la coordinación de servicio Nacional de empleo, se han realizado diversas ferias nacionales de empleo, la feria nacional de empleo de las mujeres, inaugurada por el ciudadano gobernador constitucional el ingeniero Salomón Jara Cruz se llevó a cabo en el mes de marzo en el marco del día internacional de la mujer. En el municipio de Oaxaca de Juárez la feria del empleo turística se realizó durante el mes de julio, en el andador turístico de la capital con la finalidad de aprovechar el incremento de vacantes que genera el período vacacional en Oaxaca así como el turismo que atrae la festividad de la Guelaguetza. La feria nacional de empleo se realizó en el municipio también de Salina Cruz y la feria nacional de empleo para la inclusión laboral de la juventud 2023 realizada en Oaxaca de Juárez, entre otras realizadas en las diferentes regiones de nuestro Estado, generando el acercamiento directo y personalizado entre buscadores de empleo y empleadores, se contó con la participación de

empresas oaxaqueñas, empresas nacionales e internacionales. Por otra parte, la mejora de las condiciones laborales de nuestros trabajadores migrantes son motivo de un accionar constante de nuestra actividad. En una primera etapa, sostuvimos en el mes de mayo visitas a los campos agrícolas del Estado de Baja California, tales como San Quintín, Ensenada y Tijuana, sosteniendo reuniones directas con los trabajadores agrícolas, empleadores y autoridades laborales de ese Estado para impulsar y verificar las condiciones reales en las fuentes de trabajo, seguridad e higiene y de residencia, ya que nuestros paisanos y paisanas requieren condiciones justas de trabajo. Igualmente, se ha participado activamente en la difusión de los derechos de nuestros trabajadores migrantes en jornadas realizadas en coordinación con el Instituto de atención integral al migrante oaxaqueño en diversas localidades y municipios de nuestro Estado. En las jornadas de paz y justicia impulsadas por el gobierno actual, también se ha brindado información sobre la oferta de servicios de capacitación a 1589 mujeres. Entendemos que para impulsar y detonar el potencial económico de las regiones del Estado es necesario detectar las características propias del contexto y las vocaciones productivas regionales, ya que sólo tomando en cuenta las necesidades de la población en la planeación de la política pública, se logrará la transformación de Oaxaca. En este primer año de gobierno de la transformación, se han sentado las bases para hacer más eficiente la inspección del trabajo, dar pasos firmes en la erradicación del trabajo infantil, eliminar la violencia de género en los espacios laborales, así como la implementación de las bondades del nuevo modelo laboral con apoyo de organismos internacionales. En la estrategia de impulsar la generación de empleos dignos y formales en el Estado de Oaxaca, se ha profundizado la capacitación para el trabajo, de acuerdo con las mejores vocaciones regionales para mejorar las condiciones de nuestra población migrante, siguiendo las mejores prácticas disponibles en la materia. El compromiso de la Secretaría de trabajo es atender para

proteger, orientar, acompañar y auxiliar a las trabajadoras y trabajadores vulnerables, porque sólo así lograremos disminuir los indicadores de informalidad en nuestro estado. Ante estos retos, la Secretaría del trabajo tiene el compromiso de promover, en conjunto, el crecimiento económico inclusivo y sostenible del Estado de Oaxaca a través de empleos más productivos y dignos, en favor de las y los oaxaqueños para hacerles justicia laboral a las y los trabajadores, contribuyendo así a la reparación del daño histórico del pueblo de Oaxaca. Muchas gracias.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Gracias secretaria. Puede ocupar su lugar. A continuación, y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con las intervenciones en la cual se realizarán diversas rondas de preguntas, respuestas y réplicas. En virtud de lo anterior, corresponde a las diputadas y diputados formular preguntas hasta por 3 minutos por cada Diputada y diputado, seguido de esto, la compareciente dará respuesta a cada una de las preguntas formuladas hasta por 5 minutos, continuando con la réplica por parte de las diputadas y diputados hasta por 5 minutos.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Altamirano Rosales del partido Nueva alianza hasta por 3 minutos.

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Muy buenas tardes. Saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados. Muy buenas tardes al público presente, al público que nos sigue a través de las de sociales. Secretaria, maestra Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, secretaria del trabajo, sea usted bienvenida a esta casa del pueblo. Es un gusto tenerla aquí, señora secretaria. Agradezco la disposición que ha tenido usted en los acercamientos que hemos tenido como diputados para poder trabajar en beneficio del Estado de Oaxaca. Secretaria, en preguntas concretas le preguntaría a usted,

la Secretaría, cuál sería el objetivo de que el Centro de conciliación pasara a ser tutelado por la Secretaría de trabajo. Se aprobó una iniciativa que reforma la ley de fomento al Primer empleo para que no se solicite la experiencia laboral a los jóvenes. Pregunta, cuál es la estrategia que piensa aplicar desde la Secretaría para llevar a cabo dicha iniciativa. También se aprobó una iniciativa que propone la paridad de género en los 3 poderes del Estado dar cumplimiento, el día de ayer esto se lo comento porque el día de ayer vino el secretario de SINFRA y se vio muy marcado que no hay paridad de género, hubo la mayoría de sus mandos está encabezado por hombres y hoy estamos luchando por una paridad de género, por una participación en la vida política de las mujeres, en la administración pública. Se aprobó en este congreso que históricamente está integrado por más mujeres la participación en la paridad de género en los 3 niveles de poderes. Mi pregunta, secretaria, usted tiene conocimiento de esta iniciativa y como ha hecho usted la campaña para poder promover que exista la paridad de género en los 3 niveles de poderes. También, señora secretaria, Oaxaca es uno de los estados que tiene más índice de violencia de género, pregunta, qué herramientas estamos implementando específicamente para poder apoyar a las mujeres que muchas de ellas a veces se quedan en un matrimonio, con una pareja, con una persona por no tener la solvencia económica, qué estrategias está usted generando, aquí quiero pensar que es con la Secretaría de la mujer, para poder fortalecer a todas las mujeres para que puedan tener una vida laboral, una vida social, económica, familiar libre de violencia, esas serían mis preguntas señora secretaria, agradezco. Es cuanto.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la maestra Edith Araceli Santibáñez Bohórquez hasta por 5 minutos.

La maestra Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, Secretaria del Trabajo:

Bueno, yo creo que la primer pregunta es el objetivo para que pasará a ser tutelado el Centro de conciliación a la Secretaría del trabajo. Pues yo consideramos que al ser tutelado por la Secretaría del trabajo, tendríamos una mayor coordinación siempre en beneficio de las y los trabajadores, pero también del sector empleador. Por eso, repito, que si, el objetivo sería ese, tener una mayor coordinación, la hemos tenido con el Centro de conciliación, hemos trabajado de manera muy coordinada, muy respetuosa siempre pensando en el beneficio de las y los trabajadores. Hemos avanzado bastante en este tema y, al ser tutelado por la Secretaría, pues los mayores beneficiarios sería la base trabajadora. En el tema de nuestro primer empleo, hemos estado trabajando con nuestro señor Gobernador ese tema y pues tenemos ya las reglas de operación que nos van a ayudar muchísimo sobre mi primera chamba que es el programa que usted los diputados y diputadas de este congreso también respaldaron, pero estamos seguros que, conscientemente porque saben la gran necesidad que hay de implementar este programa del Primer empleo y pues estamos trabajando ya con las reglas de operación de mi primera chamba como lo ha anunciado el señor Gobernador y pues estamos ya avanzando con las reglas de operación y con el tema, la última pregunta que como hemos coordinado con la Secretaría de las mujeres en el tema de la paridad de género, pues hemos al menos en la Secretaría tenemos nosotros, tuvimos esa atención de que fueran pues 50 y 50 integrantes de la estructura, cuidamos ese aspecto también por recomendación de nuestro gobernador y pues hemos estado trabajando arduamente con la Secretaría Elisa Zepeda este tema de la paridad de género, no nada más en los niveles de gobierno estatal sino también en los municipios, hemos estado generando algunas reuniones para que se sigan respetando esa paridad de género en todos los ámbitos de gobierno. Con las estrategias para combatir la violencia en las mujeres, lo hemos trabajado también, nos hemos coordinado también con los diferentes dependencias e incluso a la Secretaría del trabajo han

llegado compañeras mujeres trabajadoras que han sido violentadas y le hemos dado la asesoría, le hemos dado el acompañamiento, contamos con una Procuraduría de la defensa del trabajo, contamos con un cuerpo jurídico y se le ha hecho el acompañamiento, se le ha dado la respectiva asesoría y se han canalizado a la instancia correspondiente, hemos canalizado algunos temas de algunas mujeres que son violentadas ante la fiscalía general de justicia y también a las áreas jurídicas de cada dependencia, porque yo creo que tenemos que trabajarlo así y pues se le ha brindado la atención y la verdad no nada más a las mujeres, también se han acercado trabajadores hombres que han sido acosados, que han sido violentados y se les ha dado la cabal asesoría, el acompañamiento y se han enviado a la instancia correspondiente.

La Diputada secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Gracias, Secretaria. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Altamirano Rosales del partido Nueva alianza hasta por 5 minutos.

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Gracias señora secretaria. En mi carácter de Presidenta de la Comisión permanente de trabajo y Seguridad Social le quiero decir que cuenta con mi persona como una aliada en este congreso para realizar todo lo que sea necesario para beneficio de las y los trabajadores oaxaqueños. Es de interés que la ciudadanía oaxaqueña cuenta con un marco jurídico que no sólo beneficie en sus intereses y a sus familias, sino también les proporcione una verdadera justicia laboral cuando sus derechos sean afectados. Secretaria, aún falta mucho por hacer, es una Secretaría de nueva creación, es una Secretaría que es su primer año. Yo le pediría que no fuera una justificante este primer año para redoblar esfuerzos. Le quiero pedir en conocimiento de su gran experiencia que tiene usted en la materia laboral en todo este recorrido profesional que usted ha tenido en la materia laboral, a que redoblen esfuerzos por

las y los trabajadores de Oaxaca, que marque usted un precedente en la materia laboral a beneficio de todas y todos. Este congreso tengo la certeza que hará lo propio para poder garantizar todos los derechos, se proporcionen todas las iniciativas, se aprueben todos los proyectos que sean en beneficio de la ciudadanía. Quiero pedirle que tenga usted la responsabilidad de poder garantizar en un marco de asesoría con las secretarías, velando los derechos de los policías, es un tema que hemos venido trabajando en esta Comisión de trabajo y Seguridad Social también tiene sobre su agenda, es el poder garantizar a las y los policías mejores condiciones, que trabajemos en un equipo coordinado ya que las y los policías en Oaxaca son los peor pagados del país, son los peores que tienen las condiciones laborales en el país y desde esta Secretaría creo que se puede hacer mucho para poder trabajar en beneficio de las y los familiares de los policías, son las personas que nos dan una seguridad a esta sociedad, son las personas que salen todos los días a arriesgar sus vidas. Usted en estas mesas de trabajo con el señor Gobernador que tienen todos los inicios de semana, creo que debe ser un tema que deberían abordar sobre la mesa. También tenemos un tema del rezago de la junta de conciliación a señora secretaria que no le corresponde pero creo que puede, ya es un tema que tiene muchos años, los laudos pero podríamos generar algún tema de coordinación desde la Secretaría para que estos laudos hay en la junta en el tema de salud, hay laudos hasta por MXN10,000,000, una que no tiene ni las secretarías presupuesto para pagarlos y el otro tema pues son montos que no han podido, pues nunca se van a poder pagar y se van atrasando y se van generando más intereses y se va haciendo más grande esa deuda entonces creo que puede trabajar desde una estrategia en los marcos jurídicos para poder ayudar en ese sentido y que no haya estos atrasos laborales. Reconozco lo que quiere usted hacer desde el centro de conciliación, es una estrategia que quiere usted establecer para tener mayor coordinación. El Centro de conciliación juega un papel fundamental en

la cuestión laboral del Estado, ha hecho un extraordinario trabajo con un presupuesto bastante, muy poco presupuesto que ha tenido, ya y centro de conciliación en Juchitán, en el Istmo, y aquí en Oaxaca entonces todavía falta más por reforzar entonces esta iniciativa se dará por aprobada en los próximos días y esperemos que sea para beneficio de las y los trabajadores de Oaxaca puntos cuanto señora secretaria, gracias.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Se le concede el uso de la palabra de la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del partido unidad popular hasta por 3 minutos.

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

Con su venia Diputada Presidenta de la Comisión permanente de trabajo y Seguridad Social, a los medios de comunicación, al público, al pueblo de Oaxaca. Licenciada Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, secretaria del trabajo, le saludo cordialmente, sea bienvenida a esta comparecencia que representa una oportunidad fundamental para aclarar las inquietudes existentes en el ámbito laboral, para comprender los factores que han llevado a este aparente estancamiento y, lo más importante, para que proporcione explicaciones detalladas y ofrezca perspectivas claras sobre cómo pretende abordar las deficiencias observadas unto secretaria, al leer su informe que hizo llegar a este congreso, me percaté que en ninguno de los denominados programas de gobierno se ha atendido un tema que realmente considero importante como presidenta de la Comisión permanente de grupos en situación de vulnerabilidad y me refiero a que no existe ningún programa para atención de las trabajadoras y trabajadores con discapacidad. Por ello le pregunto, ¿en algún momento pretende llevar a cabo acciones para este sector de la población? Como Diputada presente y me fue aprobada una reforma tanto a la constitución política del Estado libre y Soberano de

Oaxaca como a la ley orgánica del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca en la cual se estableció la inclusión de personas con discapacidad en la administración pública estatal. Licenciada, de la plantilla laboral de la Secretaría que usted representa, cuántas personas se encuentran adscritas actualmente y cuantas de ellas son personas con discapacidad. Por otro lado, de acuerdo a World Vision México, organización con la cual, según su informe a colaborado, menciona que en cifras oficiales Oaxaca lidera el primer lugar a nivel nacional en porcentaje de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, cifras que son realmente preocupantes. De aquí le pregunto, secretaria, ¿usted cree que con sólo realizar reuniones de sensibilización y seguimiento se va a erradicar el trabajo infantil en nuestro estado? Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Gracias Diputada Xóchitl. Se le concede el uso de la palabra a la maestra Edith Araceli Santibáñez Bohórquez hasta por 5 minutos. Gracias.

La maestra Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, Secretaria del Trabajo:

Diputada Xóchitl, le agradezco sus preguntas. Recuerdo que cuando usted nos invitó para participar en algunas actividades cuando estaba supongo formulando su iniciativa, para incluir este tipo de personas con discapacidad estuvimos presentes y cada vez que se nos invitaba, nuestro cuerpo jurídico acudió para también, de alguna manera, pues fortalecer el trabajo que usted dignamente hace, al cual se le reconoce ampliamente y quiero decirle que, en la estructura que conforma la Secretaría del trabajo, somos 29 integrantes de dicha estructura y tenemos 3 personas con discapacidad que están incluidas en esta estructura orgánica de la Setrao y también contamos con un departamento para fomentar el trabajo grupos vulnerables y como lo decía la Diputada Adriana hace un momento, no es justificación Diputada Xóchitl pero creo que como mujer me va a entender y me va

a entender bien, que es un doble reto para mí o fue un reto doble para mí ser la Secretaría del trabajo cuando esta secretaría es de nueva creación, cuando el presupuesto que se nos asignó fue hasta marzo, cuando no teníamos una oficina, cuando no contábamos siquiera con un lápiz y creo que de manera coordinada y con el respaldo de todos ustedes, todas las diputadas y diputados, especialmente con la Diputada Adriana que a estado siempre al pendiente y a la disposición para poder aportar algunas sugerencias que a veces yo me acerco a solicitar le, yo reconozco y agradezco Diputada Xóchitl su intención, su compromiso y también estoy a la orden para que ese compromiso que usted tiene con el pueblo de Oaxaca también se vea reflejado en la Secretaría del trabajo, porque estoy segura que entre las 2 vamos a hacer mejor las cosas. Tengo entendido, ¿también que si nada más realizando jornadas de sensibilización para erradicar el trabajo infantil estaríamos erradicándolo, eliminándolo o tratándolo. Yo creo que por algo se empieza y ahí empezamos nosotros, tenemos primero que sensibilizar, sensibilizar a todas, a todos empezando por las autoridades municipales, porque yo creo que como oaxaqueñas, como oaxaqueños y como nos hemos dado pues la oportunidad y también el compromiso de hacer gobierno de territorio, hemos detectado trabajo infantil, explotación infantil en diversos municipios y lo estamos atendiendo. Acudimos en meses pasados a Acatlán de Pérez Figueroa, a la cuenca del Papaloapan en donde sabemos que hay mucha explotación de trabajo infantil, tuvimos reuniones y no nada más reuniones como usted lo dice para sensibilizar a las autoridades, sino también al sector empleador, porque se nos acercaron las autoridades y nosotras a eso fuimos, a atender, a hacer gobierno de territorio. A nosotros mismos darnos cuenta cómo están trabajando en los ingenios azucareros en donde, efectivamente, hay mucho trabajo infantil, pero para la Secretaría del trabajo en ese entonces, en ese momento era imposible erradicarlo de inmediato, pero en este 2024 seguros y seguras estamos que vamos a hacer un buen trabajo

coordinado con todas y todos ustedes los diputados. Yo he escuchado que todos tienen ese gran compromiso con el pueblo de Oaxaca y yo le invito a que sumemos esfuerzos para que podamos erradicar no nada más el trabajo infantil, sino también hacer justicia a las y los trabajadores que cuenten con alguna discapacidad. De mi parte tiene usted toda la disposición, todo mi respeto, mi humildad para que sumemos esfuerzos y estamos atendiendo este sector que mucha falta le hace ser atendido. Muchas gracias.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

gracias. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez hasta por 5 minutos.

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

Muchas gracias secretaria por su respuesta. Sí, reconozco el trabajo que usted está realizando y es de las pocas secretarías que tuvo esa amabilidad de aportar en la construcción de la ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes. El trabajo infantil es un tema muy delicado, no solamente en nuestro estado, sino en el país. Por ello, la urgencia de que el trabajo sea pues muy coordinado y que a pasos agigantados podamos contribuir para erradicar este trabajo infantil y recientemente, con el apoyo que usted brindó a la Comisión de grupos en situación de vulnerabilidad, apenas este 29 de diciembre, pues ya formamos parte del sistema de protección de niñas, niños y adolescentes. Así es que tenemos un reto muy importante y, en atención a mi amigo diputado Noé Doroteo pues voy a reconocer el trabajo que usted está haciendo como mujer. Tenemos que trabajar, tenemos que luchar para que nuestras niñas, niños y adolescentes salgan adelante, en mi tiene una aliada. Sin embargo, pues el pueblo necesita acciones concretas y resultados tangibles secretaria. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Gracias, Diputada Xóchitl. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz del partido del trabajo hasta por 3 minutos.

La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:

muy buena tarde. Con el permiso de la presidenta de la Comisión, Diputada Adriana y las compañeras diputadas que integran también la Comisión, muy buena tarde los que estamos aquí presentes en el recinto y saludo con gusto a la licenciada Edith, sea usted bienvenida secretaria a esta la casa del pueblo. Paso directamente a mis preguntas para que tenga suficiente tiempo para dar respuesta, secretaria. ¿Usted ha realizado un diagnóstico de las condiciones laborales, incluyendo la igualdad salarial, de las personas trabajadoras en el Estado y en caso de no existir, nos puede responder por qué no es una prioridad en su Secretaría? En la misma tesitura, el gobierno federal de la cuarta transformación ha estado incrementado el salario mínimo, beneficiando a la población trabajadora. En nuestro Estado, su Secretaría qué está haciendo para verificar que los empleadores cumplan con esta obligación patronal. Si fuera tan amable, nos puede decir con cifras cuál es la situación actual en el Estado acerca del respeto a este derecho laboral de los trabajadores. En su informe señala que instaló la Comisión consultiva estatal de seguridad y salud en el trabajo. En este sentido, ¿nos puede decir en qué sector de la economía tienen mayores riesgos los trabajadores y como ayuda usted desde su Secretaría para abatir esto?, si es posible, ¿nos puede ofrecer cifras con base en el índice de frecuencia y gravedad de los accidentes y enfermedades de trabajo en el Estado de Oaxaca durante el 2023? Otra pregunta sería ¿cuál fue la tasa de desempleo 2023 para el Estado de Oaxaca y cuáles fueron las acciones puntuales con las que su Secretaría contribuyó para disminuir y, finalmente, secretaria, en una escala del uno al 10, con cuánto evalúa usted su primer año de gestión y por qué?

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Gracias Diputada Miriam. Se le concede el uso de la palabra a la maestra Edith Araceli Santibáñez Bohórquez hasta por 5 minutos para dar respuesta. Gracias.

La maestra Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, Secretaria del Trabajo:

Estimada Diputada Miriam, su pregunta, la respuesta a su primer pregunta cómo la quiere detallada se la voy a hacer llegar en breve por escrito. En la pregunta número 2, de la Comisión consultiva de seguridad y salud, sea instalado la Comisión, efectivamente, y se ha realizado la segunda sesión donde se están sentando las bases para la operación de esta Comisión en donde pues están integradas las diversas instituciones que deben estar y a finales de este mes ya estaríamos pues contemplando las actividades que se van a elaborar durante este año 2023. Se han realizado algunas visitas, no inspecciones, a los diferentes centros de trabajo, porque las inspecciones las deben realizar los inspectores dependientes de la Secretaría de trabajo y previsión social del gobierno Federal. Nosotros no hacemos las inspecciones, lo que nosotros estamos haciendo dentro de nuestro marco legal son algunas visitas a invitación de algunos centros de trabajo. ¿Con qué acciones estamos nosotros contrarrestando la tasa de desempleo? Pues algunas de las acciones estamos coordinando las ferias de empleo, hemos tenido reuniones con las empresas en donde nos han ofertado empleos y nosotros lo hemos difundido por medio de las redes sociales cuando se acercan a solicitar alguna información a la Secretaría y, su última pregunta es que si del uno al 10 yo me evalúe cuál es mi desempeño, yo creo que a quien le corresponde es al pueblo evaluarme, yo no me atrevería a decir que me pudiera evaluar con una cifra elevada, sino que sea el usuario, que sean los trabajadores, que sea el pueblo quien me evalúe de acuerdo a la atención y al servicio que yo ofrezco en la Secretaría, porque si bien es cierto que soy la titular de la Secretaría del trabajo, también, como servidora pública, como integrante de este digno gobierno de la cuarta transformación atendemos a todo

aquel que se acerca a la Secretaría a recibir, a pedir alguna asesoría, alguna atención, lo hacemos, lo encaminamos, lo asesoramos, lo acompañamos, esa es también una de las recomendaciones de nuestro gobernador y, por supuesto que de su servidora, Diputada Miriam, es una de las características propias de acompañarle y por tanto yo no me atrevería a evaluarme yo misma por lo que hago. Que sean ustedes, que sea el pueblo quien, después de observar mi trabajo, que sea el pueblo el que me evalúe. Muchas gracias.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Gracias secretaria. Se le concede el uso de la palabra al diputado Noé Doroteo Castillejos del partido del trabajo hasta OK, le cedemos la palabra a la Diputada Miriam de los Ángeles. Gracias Diputado. Hasta por 5 de minutos Diputada.

La Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:

Agradezco su atención secretaria, sólo para decirle que considero necesario que, en este nuevo año, en su Secretaría, se puedan contar con un diagnóstico de las condiciones laborales de los trabajadores y, además, se puedan realizar acciones para verificar y proteger los derechos dado que es una obligación señalada en sus facultades y, sobre todo, se apoya a la población en condiciones de informalidad, personas en condiciones vulnerables y mujeres. No lo tengo que decir, pero este gobierno de la primavera oaxaqueña es un gran aliado del pueblo y las y los servidores que aún no han entendido que en la medida que cumplan con sus responsabilidades y tomen en serio su papel, van a contribuir enormemente en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y bienestar de la población. La curva de aprendizaje se ha agotado y es tiempo de no quebrantar la confianza del pueblo y confío en que no eche en saco roto estas observaciones. Sabemos que le está costando trabajo, pero sepa que este congreso es aliado de la transformación, Secretaria, y aquí también tienes aliadas a las mujeres y sólo decide acudir a su

llamado de apoyo porque con ello se podrá beneficiar a más oaxaqueñas y oaxaqueños. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Gracias Diputada Miriam. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Minerva Leonor López Calderón del partido de la Revolución democrática hasta por 3 minutos.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón:

Buenas tardes compañeras y compañeros diputados. Saludo a los medios de comunicación y público presente. Licenciada Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, sea usted bienvenida a este ejercicio de rendición de cuentas. El trabajo es un derecho humano que tienen todas las personas con capacidad de goce y ejercicio establecido en el artículo 123 de la constitución. El Estado está obligado a garantizar su protección y establecer las condiciones básicas para que todo hombre y mujer obtenga un trabajo que le permita desarrollarse dentro de la actividad económica formal. Esto, de acuerdo a sus conocimientos y habilidades. Sin embargo, si comparamos la encuesta trimestral del 2022 con la encuesta trimestral del 2023 del Inegi sobre el trabajo en Oaxaca, se registra un alza en el empleo informal en el Estado, ya que 4000 se fueron a la economía informal y sólo en el primer trimestre, si a esto le sumamos la creciente informalidad sobre el trabajo y el panorama laboral no es nada alentador. Por otro lado, la población con trabajo formal disminuyó a más de 40,000 personas. Estos datos revelan un incremento de la ocupación informal en el Estado, lo que significa que más personas están trabajando en unidades económicas desfavorables, donde cada día la población joven principalmente es la afectada. Sólo por poner un ejemplo, alrededor de 50% de los profesionistas egresados de las escuelas de educación superior no encuentran un trabajo al culminar al culminar sus estudios, ya que se encuentran con varios

problemas, entre ellos la solicitud de experiencia laboral. En otro sentido, al lado de los jóvenes que si encuentran trabajo, más de la mitad de ellos trabajan en una actividad distinta a su formación profesional, esto es recurrente en cada año del ciclo escolar que finaliza. Ante ello reafirmó lo las siguientes preguntas, ¿cómo se atiende el problema del desempleo para jóvenes egresados de las escuelas públicas de educación superior en el Estado? Segundo, considerando que la economía formal en el Estado de se encuentra estancada, ¿qué acción pondría en operación para este 2024 para que estos jóvenes no caigan en el empleo informal o peor aún formen parte de la estadística de desempleados? Tercero, en el informe que presenta usted ante esta Soberanía habla de 12 líneas de acción de apoyo al trabajo que se implementó en el 2023. Me gustaría también que me dijera, ¿para el 2024, que proyección tiene en la población que se beneficiará para esos sectores y como implementará estos programas debido a que ahora ya cuenta con presupuesto? Si usted en su estructura está cumplido con la paridad de género. Gracias.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Gracias Diputada Minerva Leonor. Se le concede el uso de la palabra a la licenciada Edith Araceli Santibáñez Bohórquez hasta por 5 minutos.

La licenciada Edith Araceli Santibáñez Bohórquez:

Sobre la creación de empleo, tenemos el dato que, en el 2023 se crearon 9009 empleos formales en Oaxaca y también viene a favorecer el incremento de un 20% al salario mínimo. Este incremento para Oaxaca que estaba en 207.44 y con el 20% se eleva a 248.93 y con relación a la preocupación que tenemos todos para atender las demandas de desempleo en los jóvenes, lo comentaba hace un rato, que con la implementación y gracias a la aprobación del congreso del Estado, el gobernador ya anunció y está aprobado este presupuesto para el programa de mi primera

chamba que vendrá a beneficiar y a incluir a los jóvenes egresados en las diferentes universidades, de las diferentes escuelas. También tenemos las estrategias para atender demandas de empleo en el 2024 como es el programa social de empleo digno en el Istmo de Tehuantepec, el programa social de empleo digno en todo el Estado, los apoyos para el autoempleo, capacitaciones y empleos verdes que se está fortaleciendo para poder beneficiar a los jóvenes desempleados. También es una gran preocupación para nosotros y con relación a las 12 líneas de acción, son las que aprobó esta soberanía en el plan estatal de desarrollo 2022-2028 y que se está trabajando en base a estas líneas de acción y pues en si el programa de mi primera chamba va a venir a fortalecer, va a venir a beneficiar en gran parte este desempleo que hoy en día existe en nuestros jóvenes oaxaqueños. Por eso, hoy, en nuestra reunión de gabinete lo informo el gobernador que ya en próximos días la Secretaría involucradas para atender este programa vamos ya a empezar a difundir la información y yo creo que ustedes como diputados también tienen esa, ese derecho de tener el conocimiento de cómo se va a implementar este programa. Y sobre la estructura que, si se está cumpliendo con la paridad de género, por supuesto que sí, estamos procurando que así sea.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Gracias señora secretaria. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Minerva Leonor López Calderón del Partido de la Revolución democrática hasta por 5 minutos.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón:

Secretaria, entiendo la complejidad cuando se enfrenta al dilema de querer hacer las cosas bien y no poder hacerlas o realizar un plan de trabajo y no contar con presupuesto. Es de compartirles nuestra preocupación y nuestro sentir de mejorar las condiciones para los trabajadores y trabajadoras que buscan un mayor empleo

o actividad económica. Como izquierda, compartimos la causa de la lucha social. Hoy, la realidad nos obliga a legislar para cubrir estas y otras necesidades, así como hacer el trabajo más eficiente, buscando la reducción en las horas laborales en el doble turno, este beneficiará a las madres de familia con hijos pequeños que les imposibilita trabajar por las mañanas, ya que dedican la mayor parte del tiempo al cuidado de sus hijos e hijas. Sería bueno que la Secretaría que usted encabeza, en la línea de acción que está estipulado en el plan estatal de desarrollo 2022-2028 en el rubro 4.3 trabajo, es trabajo para el bienestar sean eficientes, eficaces y de alto impacto para la población. Los nuevos tiempos nos obligan a pasar del discurso a los hechos y dar resultados reales en este importante sector. Su informe necesita de gran lectura al revisarlo, es un contenido de 38 hojas, la mitad son fotografías y la otra mitad pretende informar actividades como si fuesen una meta cumplida como ejemplo que son los tequios bienestar y la diversa y ruta que son propios de esta dependencia y no forman parte del programa operativo anual. La eficiencia, eficacia de una institución se refleja en los resultados y el conocimiento de los ciudadanos. Un gobierno se legitima o se desgasta en el ejercicio gubernamental, se legitima cuando resuelve las demandas más sentidas de la población, se desgasta cuando disimula resolverlas y se extravía cuando no está acorde a la circunstancia y a los nuevos retos. Gracias.

La Diputada Adriana Altamirano Rosales:

Gracias Diputada Minerva. Se le concede el uso de la palabra la diputada Elvia Gabriela Pérez López del partido Verde ecologista de México

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:

muy buenas tardes a todas y a todos. Con la venia de la presidencia de la Comisión permanente de trabajo y Seguridad Social, la Diputada Adriana Altamirano Rosales, diputadas y diputados presentes, representantes de los medios de comunicación y

a toda la ciudadanía que nos acompaña y escucha a través de las plataformas digitales. Agradezco la presencia de la licenciada Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, titular de la Secretaría del trabajo. Sea usted bienvenida secretaria a este recinto legislativo, casa de todas y todos los oaxaqueños, en el marco de la glosa del primer año del ejercicio constitucional el ingeniero Salomón Jara Cruz. Los ejercicios de rendición de cuentas como este, son de vital importancia para que la ciudadanía oaxaqueña sea informada de los logros, acciones y políticas públicas que se han implementado desde la Secretaría a su cargo y, desde luego, para que la ciudadanía se involucre en los asuntos que son de interés público como lo es el derecho y acceso al trabajo. Quienes integramos la bancada del partido Verde ecologista de México reconocemos que la implementación de políticas públicas en materia laboral o del trabajo son sin duda fundamentales para el crecimiento y desarrollo económico de nuestro Estado y, desde luego para mejorar la vida y sostenibilidad de las familias oaxaqueñas. La pandemia que sufrimos a nivel mundial, puso también a prueba en materia laboral al sector obrero-patronal y en Oaxaca no fue la excepción, por ello celebró la agresión de la Secretaría su cargo en este sexenio, ya que sin duda es pieza fundamental para promover el desarrollo integral de las y los trabajadores oaxaqueños. La importancia del acierto del gobernador Salomón Jara al crear la Secretaría del trabajo recae toda vez que la Secretaría está encargada de promover el desarrollo humano integral de las trabajadoras y los trabajadores oaxaqueños a través de políticas públicas que fomenten el empleo, la capacitación, la seguridad social, la igualdad de género, el respeto a los derechos laborales y la participación democrática de los sectores productivos. Con ello también afrontar, reactivar y adoptarse a los nuevos estándares laborales ha sido un reto global. Históricamente, Oaxaca ha enfrentado grandes retos en materia de empleo como ya se mencionó antes, la informalidad, el empleo infantil entre otras muchas por lo que se requiere un arduo trabajo y

compromiso y vocación de servicio para poder atender con la responsabilidad debida este tema de gran trascendencia. Sin embargo, no me cabe la menor duda que con su preparación, su dedicación y conocimiento, la Secretaría del trabajo lograra los resultados que todas y todos los oaxaqueños queremos. Estoy segura que toda la ciudadanía oaxaqueña coincide y desea lo mismo en materia laboral, todas y todos queremos más y mejores oportunidades laborales, queremos circunstancias que se generen más empleos formales y mejor remunerados. Todas y todos queremos que las y los trabajadores se les proporcione espacios dignos para laborar, que se les capacite constantemente. Seguro estoy que la conjunción e implementación de todos estos elementos traerá como resultado que nuestro estado avance hacia el progreso y al desarrollo y también disminuye notablemente la inseguridad y los índices de pobreza. De conformidad al formato de comparecencia aprobado por la sexagésima quinta legislatura, secretaria, procederé a realizar el siguiente cuestionamiento, qué acciones debe implementar la Secretaría a su cargo para erradicar el trabajo infantil e informal en nuestro estado, qué acciones debe implementar para erradicar la Comisión de delitos en los espacios laborales, que políticas públicas y con qué instrumentos se medirán las acciones impartidas de la Secretaría a su cargo lleva a cabo con la Secretaría de trabajo a nivel nacional. Es cuanto Diputada Presidenta y escucho con atención sus respuestas secretario. Gracias.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la maestra Edith Araceli Santibáñez Bohórquez hasta por 5 minutos. Gracias.

La maestra Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, Secretaria del Trabajo:

El trabajo que hemos venido realizando para erradicar el trabajo infantil en nuestro estado, en meses pasados se instaló la citi que es la Comisión interinstitucional para

de trabajo infantil para erradicar el trabajo infantil en nuestro estado. Hemos constituir o esta Comisión y tenemos programado ya 25 sedes que estaremos iniciando ya en próximos días de este mes de enero para la instalación de las citis municipales. Como todos sabemos, nuestro estado está compuesto por 570 municipios. Nosotros vamos a abocarnos a los municipios donde hemos detectado más explotación o más trabajo infantil para poder atender y para poder ir eliminando este trabajo infantil. Por eso, por tal motivo ya en próximos días estaremos iniciando con este trabajo, iniciaremos primero en Miahuatlán de Porfirio Díaz donde se van a sumar 14 municipios, posteriormente en San Pedro Pochutla donde también se van a sumar 14 municipios, para instalar las citis municipales, de ahí estaremos recorriendo la región de Tuxtepec y estaríamos también conformando las citis en valles centrales, estaremos enero y febrero pues nombrando estas comisiones interinstitucionales de trabajo infantil municipales que hemos nosotros considerado que tenemos que tener el respaldo de las autoridades municipales para poder así erradicar este trabajo infantil y como hemos detectado, estos municipios donde hay más trabajo infantil, tomamos la decisión de atender, primeramente y de manera urgente ya en este mes estos 81 municipios que tenemos que instalar nuestras citis municipales. En el tema, en la pregunta que me hace que qué acciones para combatir los delitos laborales, creo que nosotros no le pudiéramos llamar delitos o no estamos facultados para atender los delitos laborales como usted dice pero si estamos para defender los derechos laborales o tal vez no entendí bien la pregunta, si estamos para atender los derechos laborales de las mujeres y para prevenir y erradicar el hostigamiento y el acoso laboral, lo decía en un principio, que estamos trabajando en coordinación incluso con Fiscalía General de Justicia para sumar esfuerzos y poder llevar ante la fiscalía cuando así lo requieran a las trabajadoras o trabajadores que se presenten a nuestra área de trabajo a solicitar la atención. Por supuesto que estamos dando el acompañamiento para que podamos tener

espacios libres de violencia en los centros de trabajo públicos y privados. Creo que nada más es esta pregunta.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Gracias secretaria. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del partido Verde ecologista de México hasta por 5 minutos.

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:

Era lo que había comentado, muchísimas gracias por sus respuestas secretario.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del Partido Revolucionario institucional hasta por 3 minutos.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Gracias. Muy buenas tardes compañeras diputadas integrantes de la Comisión de trabajo y previsión social. Licenciada Edith Santibáñez Bohórquez, secretaria de trabajo del gobierno del Estado, bienvenida a este recinto legislativo público que nos acompaña y que nos sigue a través de las distintas redes sociales y representantes de los medios de comunicación. Como integrante de la Comisión permanente de trabajo y Seguridad Social, me honra participar en este ejercicio republicano de transparencia rendición de cuentas de las dependencias e instituciones del poder ejecutivo del Estado en la que expone los avances y retos de cada una de las áreas. Hoy toca a la Secretaría de trabajo y debo señalar que los resultados obtenidos en este primer año prácticamente son nulos. Digo esto porque en noviembre del 2022, cuando conocimos la iniciativa de los grupos parlamentarios de Morena, del Verde ecologista y de mi compañera del partido unidad popular se dijo que la creación de una Secretaría del trabajo era indispensable para que fungiera como rectora en el fomento del empleo y para hacer efectivos los derechos sociales de las personas,

establecer un equilibrio en la actividad productiva, consolidar acciones que generen ocupación productiva, garantizando el acceso en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. Ahora, a poco más de 13 meses de funcionamiento de esta Secretaría, ninguno de esos objetivos se ha alcanzado y debo también manifestar que no ha sido por falta de voluntad de la titular de esa Secretaría, sino más bien por el propio diseño de la administración pública estatal que prácticamente han asfixiado a esta Secretaría, pues aun cuando fue una propuesta del actual gobierno en el proyecto de presupuesto 2023, en la clasificación administrativa del gasto, no previeron recursos para esa Secretaría, pero además, de acuerdo con el informe que hoy a expuesto a la Secretaría de trabajo, de los 19 programas de gobierno realizados por esa dependencia ninguno tuvo cobertura presupuestal. Esta situación no es más que el reflejo del desdén que tiene el gobierno del Estado al fomento al empleo, a la garantía de los derechos de las y los oaxaqueños a establecer y fortalecer la actividad productiva, pero sobre todo por coadyuvar en el ámbito de sus competencias a garantizar el acceso en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. Sobre este último punto, aprovecho para informar que presente y el año pasado fue aprobada una iniciativa por este congreso de una reforma constitucional para establecer la igualdad salarial y no discriminación, considerando que nuestro estado se encuentra dentro de las 7 entidades peor calificadas en igualdad laboral y no discriminación. Las mujeres oaxaqueñas nos encontramos en las peores condiciones laborales a nivel nacional, particularmente en el ámbito de crecimiento y permanencia en el campo laboral. Por ello, se ha establecido en la constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca que las mujeres y los hombres deben percibir la misma remuneración por un mismo trabajo o por un trabajo de igual valor, garantizando los principios de igualdad salarial y no discriminación laboral. A la correlativa obligación de que las autoridades del estado, en el ámbito de sus competencias, vigilen el cumplimiento de dichos

principios esto resulta fundamental para hacer conciencia de los retos que enfrentamos las mujeres, visibilizando las brechas de desigualdad generando políticas públicas que respondan a las necesidades diferenciadas de nosotras las mujeres. Por lo anterior, como parte de esta primera intervención, le pregunto secretaria, que acciones ha realizado y realizará esa Secretaría para cumplir con esta obligación constitucional y, en su caso, cuáles han sido los resultados de las acciones que en esta materia realizó su dependencia. La segunda, cuáles son los resultados concretos en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil. Esto porque en su informe únicamente nos habla de las reuniones de sensibilización y de la instalación de comisiones municipales, pero no de cuántas niñas o niños o adolescentes se benefician directamente con esta acción gubernamental y, por último, de acuerdo al análisis de los informes de avance de gestión financiera, al tercer trimestre del 2023, realizado por la auditoría superior de fiscalización del Estado de Oaxaca, la Secretaría del trabajo operó el año pasado con una ampliación presupuestal por MXN38,000,000, sin embargo, al cierre de septiembre solamente se habían devengado 20.8 millones de pesos, es decir, el 54%. Mi pregunta es, por qué en 3 trimestres la Secretaría ejerció 54% y en el último trimestre del 2023 el 46 restante o, en su caso, informe si hubo algunos su ejercicio. Gracias.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la maestra Edith Araceli Santibáñez Bohórquez hasta por 5 minutos.

La maestra Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, Secretaria del Trabajo:

Con relación a la pregunta que me realiza, diputada, de las acciones a realizar para cumplir con la obligación constitucional sobre los programas sociales que se plantean y que son para realizar en el 2024 son los programas que yo hacía mención como son los programas de autoempleo y con el tema del avance financiero, el

presupuesto 2023 de la Setrao pues tuvimos la posibilidad presupuestal hasta el mes de mayo, por tal razón los primeros meses no pudimos ocupar este presupuesto porque pues nos fue autorizada esta disponibilidad, la tuvimos hasta el mes de mayo, esa fue la ampliación de acuerdo al documento que me hicieron llegar y pues la dependencia efectivamente no se encontraba incluida en el presupuesto 2023 y por eso es un ejercicio que usted menciona. No sé si con eso... ok.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del Partido Revolucionario Institucional hasta por 5 minutos.

La Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda::

Gracias presidenta. Gracias secretaria. El derecho al trabajo es un derecho fundamental que comprende al menos la libertad para ejercer cualquier profesión ilícita sin injerencia de las autoridades. El derecho a tener un trabajo que a su vez se traduce en obligaciones para el Estado Mexicano incluyendo a las órdenes de gobierno federal y estatal a propiciar las circunstancias que tiendan a su generación y a la dignidad. Oaxaca se encuentra entre los últimos lugares en cuanto a garantizar estas condiciones esenciales de trabajo como derecho humano, por eso considero que la Secretaría de trabajo es necesaria y debe ser prioritaria en la política pública de la actual administración. Celebro que para este año de gobierno ahora si se propuso un presupuesto de 43.7 millones de pesos que este congreso aprobó. Sin embargo, sigue siendo insuficiente para impulsar acciones integrales eficientes y efectivas que justifiquen la creación y el funcionamiento de la misma, pero también es necesario, secretaria, que usted y su equipo de trabajo redoblen esfuerzos, no basta con las acciones informativas o de sensibilización, es necesario pasar a acciones concretas que rindan resultados tangibles a las y los oaxaqueños. Le corresponde también a intensificar el diseño y gestión de políticas públicas bien

estructuradas y con recursos asignados que sean más efectivos, que impacten directamente en el fomento al empleo, en la erradicación del trabajo y explotación infantil, en el impulso a procesos más ágiles y de transparencia en materia de justicia laboral así como en la promoción de la paz social y armonía las relaciones laborales, atiende mejorando los servicios de asistencia legal en materia de trabajo, todos ellos objetivos trazados para justificar la creación de su dependencia. En este último rubro, si bien es cierto informa que la Procuraduría de la defensa del trabajo ha brindado 567 asesorías y con fluido 115 expedientes, con lo cual benefició a 592 mujeres y 567 hombres, es necesario ampliar la capacidad de esa Procuraduría para que más trabajadoras y trabajadores cuenten con apoyo y asistencia legal en caso de ver afectados sus derechos laborales. Esta tiene que ser una prioridad. Por lo que hace a la certificación de espacios libres de violencia de género en centros laborales públicos y privados, es un programa que indudablemente tiene un gran impacto en la atención y erradicación de la violencia contra las mujeres como parte de una política pública horizontal, pero también es importante que se realicen acciones urgentes para combatir y erradicar la desigualdad laboral y la discriminación laboral que afecta a diversos grupos en situación de vulnerabilidad. De acuerdo a la Comisión Nacional para prevenir la discriminación en México, el 43% de las personas trabajadoras consideran que sus derechos laborales no son respetados en el trabajo, en tanto que el 40% manifiesta recibir menos salarios por igual trabajo en relación con otras personas. Las categorías por las que se discrimina son principalmente creencias religiosas, el género, la discapacidad, el embarazo y las condiciones de salud. La disparidades en las condiciones laborales frenan el potencial económico de nuestro Estado y limitan la autonomía de las trabajadoras y los trabajadores. Oaxaca se encuentra dentro de las 7 entidades peor calificadas en materia de igualdad laboral y no discriminación, estamos ubicados en el lugar 25. Para atender este problema es necesario quedamos conciencia de los

retos que enfrentamos, visibilizar las brechas de desigualdad e impulsar legislaciones que tiendan a erradicar así como generar políticas públicas que respondan a las necesidades diferenciadas de las mujeres. Por ello quiero compartirle que como parte de mi trabajo legislativo presente una iniciativa para retomar e incorporar en nuestra legislación un instrumento normativo muy importante como es la norma mexicana R0252CF1/2015 en igualdad laboral y no discriminación, que es un instrumento de gobierno para buscar promover el acceso y la permanencia de las mujeres y los grupos en situación de discriminación al mercado laboral con igualdad de oportunidades, publicada en el diario la de la Federación el 19 de octubre de 2015. Es necesario, secretaria, que como parte de sus atribuciones retome este instrumento tan importante y lo incorpore en una acción gubernamental. Finalmente, hago énfasis en que los pocos resultados de la Secretaría considero obedecen a como lo decía el poco interés que se tiene en impulsar políticas públicas eficientes y efectivas que tiendan a garantizar el derecho de las y los trabajadores y no tanto a usted como titular, ese desinterés reflejado en el presupuesto público puede poco hacer para llevar a cabo estas acciones y cumplir sus objetivos. Por ello, como legisladora reitero mi disposición a trabajar de la mano, a que nos sentemos a analizar todos estos aspectos y sumemos en la construcción de mejores programas y acciones en el marco de las atribuciones que como congreso tenemos. Es necesario construir y avanzar juntos en una agenda que efectivamente impacta de manera positiva en la garantía de los derechos laborales de las y los oaxaqueños. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del partido Morena hasta por 3 minutos.

La Diputada Leticia Socorro Collado Soto:

buenas tardes a todos los presentes. Saludo con afecto a las diputadas integrantes de la Comisión permanente de trabajo y Seguridad Social, así como a las y los diputados presentes, a medios de comunicación y el público en general. Aprovecho para desearles un feliz y próspero año 2024. Sea usted bienvenida a esta soberanía, licenciada Elida Araceli Santibáñez Bohorquez, titular de la Secretaría del trabajo del gobierno del Estado. Hoy más que nunca es fundamental que la administración del gobierno del Estado que encabeza el ingeniero Salomón Jara, cumpla con las necesidades que claman los habitantes de Oaxaca, toda vez que el abandono de que fueron objeto las comunidades y pueblos originarios debe quedar en el olvido, por lo que es necesario que este gobierno de la primavera oaxaqueña impulsa el bienestar y la justicia social, con pleno respeto a los derechos humanos. Dicho lo anterior, secretaria del trabajo, expresó lo siguiente: el informe que hizo llegar a los integrantes de esta Comisión, me interesa tener mayor información con relación a lo mencionado en su informe de resultados que a la letra dice: correspondiente a los programas de gobierno, participación en la elaboración del plan estatal de desarrollo 2022-2028, metas cumplidas se logró la inclusión del objetivo 4.3, impulsar empleos con condiciones de trabajo para el bienestar de la población oaxaqueña con 2 estrategias y 12 líneas de acción. Ahora bien, me gustaría mencionar los siguientes datos en México, de acuerdo con el censo de población y vivienda 2020. Del total de la población en el país, el 5.7 por ciento tiene discapacidad, algún problema o condición mental destacando que Oaxaca tiene un 7.22% de personas con alguna de estas condiciones, siendo uno de los 3 estados con mayor porcentaje de la población con discapacidad. Según datos de la encuesta nacional sobre la discriminación 2017, las 3 problemáticas declaradas por las personas con discapacidad a las que se enfrenta actualmente el país son, calles, instalaciones y transportes inadecuados, falta de oportunidad para encontrar empleo y costo en cuidados, terapias y tratamientos. Éstos datos son preocupantes,

ya que evidencian la necesidad de implementar acciones concretas a favor de las personas con discapacidad a fin de que les permita vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida. Ante este escenario, el Estado se encuentra obligado a adoptar las medidas apropiadas y ajustes razonables que derroten las referidas barbaries y obstáculos tales como permitir que las personas con discapacidad funcionar de forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de su vida, lo que significa acceso a la justicia laboral, estrategia que usted, secretaria, menciona en su informe como un logro al ser incluido en el plan estatal de desarrollo del 2022-2028. Por lo tanto, le pregunto a usted, secretaria, cuál es el motivo por el que no están consideradas las personas con alguna discapacidad en su estrategia de acceso a la justicia laboral, lo anterior atendiendo a la estrategia 4.3 del plan estatal de desarrollo estrategia que usted menciona en su informe de avance de resultados de la Secretaría del trabajo ¿cuántos convenios o acciones ha promovido la Secretaría del trabajo y cuantos de estos se han concretado en el sector privado para que las personas con discapacidad sean incluí da en empleos dignos y formales? Ya que en la estructura de la Secretaría del trabajo existe una subsecretaría de fomento al empleo y toda vez que ninguna de las 12 líneas de acción que usted menciona, en ninguna de ellas se tiene considerado la inclusión laboral para personas con alguna discapacidad. Es cuanto mesa. Gracias Diputada Lety. Se le concede el uso de la palabra a la maestra Edith Araceli Santibáñez Bohorquez hasta por 5 minutos.

La maestra Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, Secretaria del Trabajo:

Diputada Leticia Socorro Soto, a su pregunta tengo que decirle que durante el 2023 y lo que vamos de este año hemos estado siempre buscando los mecanismos de inclusión de este sector de trabajadores con alguna discapacidad ante el área de los empleadores de nuestro Estado pues a través de la revisión de las instalaciones laborales se ha mantenido propuestas para que sean incluidos este sector a los

trabajos formales. Así también con la organización internacional del trabajo hemos planteado para que podamos ser respaldados y apoyados también por esa organización internacional para que, además de lo que estamos haciendo en nuestro estado para ser incluidos y buscar espacios dignos a este sector de trabajadores con alguna discapacidad, esta organización también pues nos pueda apoyar, porque si bien es cierto que en este 2024 se nos aprobó un monto de un presupuesto que es público de 43.MXN7,000,000, también es insuficiente para algún programa en específico, toda vez que el 70% de este presupuesto es para el pago de servicios personales como lo es nómina y que contamos con sólo un 30% para generar acciones en este 2024. Aprovecho también la oportunidad para pues agradecer a cada una de las diputadas y diputados que tomaron la palabra por el interés que han mostrado en apoyar esta Secretaría, a nombre de toda mi estructura yo quiero agradecer pero también aprovechar para pedir a la presidenta de la Comisión de trabajo, la Diputada Adriana y al equipo que conforma esta Comisión para que nos puedan otorgar una audiencia y así poder tratar todo lo relacionado a nuestra Secretaría.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Gracias secretaria. Se generará la agenda para dicha solicitud. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del partido Morena hasta por 5 minutos.

La Diputada Leticia Socorro Collado Soto:

Sí, secretaria, de verdad que es entendible para nosotros, en el caso de mi persona, es una Secretaría nueva, mucho por hacer, aquí en la casa del pueblo le abrimos las puertas a las personas que nos tocaron con este problema, hablamos, platicamos, yo solamente quiero decirle, secretaria, que en mí tiene una aliada, una compañera e igual que en todo el congreso con los compañeros de diversas

comisiones que estamos incluí da a este tema de dar seguimiento y tomar en cuenta que es un sector muy vulnerable, que les hace falta muchísimo y que también a nosotros nos hace falta mucho trabajar en unidad, asume, cuente con nosotros, integremos, hagamos mesas, tenemos que buscar y entendemos que falta presupuesto, entendemos todo ello, pero ojalá volteamos a verlos y tomarlos en cuenta, va a llevar tiempo y trabajo pero créame secretaria que estamos en la mejor disposición, es un sector el cual tocó las puertas aquí en mi comisión, los atendimos y le repito, secretaria, nos llevamos esa tarea, vamos a entablar más diálogos, vamos a hacer más mesas, vamos a incluir a estas personas que de verdad merecen todo mi cariño y respeto y de verdad secretaria gracias por su información.

La Diputada Presidenta Adriana Altamirano Rosales:

Gracias Diputada. Concluida la ronda de intervenciones, solicito a la compareciente, a las diputadas y diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia de la maestra Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, secretaria del trabajo ante la Comisión permanente de trabajo y Seguridad Social de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado. Gracias.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)